



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
“NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”
LENGUAZQUE CUNDINAMARCA
Aprobación Oficial Según Resolución N° 00917 de febrero 06 de 2009
Resolución de Integración N° 2568 de junio 02 de 2005
Ampliación de la Prestación del Servicio Educativo a nivel de
Media Técnica Según resolución N° 009663 de diciembre 26 de 2014
NIT: 832.002.867-6

BANCO DE TALLERES N° 1

ASIGNATURA: MONITOREO	DOCENTES: ALISSON JULIETH VELANDIA
GRADO: 11°	PERÍODO: I

DESEMPEÑO

- Reconoce los componentes e importancia de los planes de emergencia, identifica amenazas ambientales del entorno.

EJE TEMÁTICO: PLAN DE EMERGENCIA

OBSERVACIONES DEL ÁREA:

Docente: Alisson Julieth Velandia Fernandez, correo: alissonvelandiansc@gmail.com Cel: 3114456529

Envío de los talleres en archivo PDF, con el siguiente formato para el nombre:

Grado Apellidos + Nombre Ejemplo: 1101 Velandia Fernandez Alisson

La guía se debe desarrollar en el cuaderno

REFERENTE TEÓRICO

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO NORMATIVIDAD LABORES MINERAS SUBTERRÁNEAS Y PLAN DE EMERGENCIA

Artículo 29. Plan de emergencias. Toda empresa que realice labores mineras subterráneas debe elaborar un Plan de Emergencias conforme a lo establecido en el numeral 18 del artículo 11 de la Resolución 1016 de 1989 de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, considerando además los siguientes aspectos:

1. Tipo de emergencia o análisis de vulnerabilidad.
2. Señalización interna de la mina e indicación de las vías de escape y refugios.
3. Sistemas de alarma y comunicaciones.
4. Instrucción del personal.
5. Simulacros y funcionamiento de brigadas de rescate
6. Puntos de activación de sistemas de alarma sonora y lumínica.
7. Planes operativos normalizados en evacuación, incendio, sismo, fuga de gases, explosión, rescate, humos al interior de la mina, incendio forestal, evacuación de lesionados y de las demás amenazas identificadas en el análisis de vulnerabilidad de la mina; Una vez elaborado, debe darlo a conocer a sus trabajadores y practicarlo realizando un simulacro por lo menos una vez por año.

PLAN DE EMERGENCIA

A pesar de todos los medios empleados por una empresa para evitar situaciones de riesgo, puede suceder que se produzcan circunstancias inesperadas que den lugar a una emergencia.

En previsión de situaciones que puedan provocar las emergencias; y teniendo en cuenta que estas no tienen por qué ser iguales en cada caso, es necesario realizar un plan de emergencia en el que se exponga la manera de actuar, organizando de forma lógica las exigencias mínimas que deben cumplirse para la protección de los trabajadores.

Objetivos del plan de emergencia

- Definir la forma de actuar del personal de la empresa.
- Establecer la organización del personal durante la emergencia, especificando las personas responsables.
- Establecer varios tipos de emergencia en función de su gravedad.
- Definir las actuaciones a realizar para enfrentar cualquier tipo de emergencia.

Emergencia

Se entiende por EMERGENCIA cualquier situación inesperada y no deseada que pone en peligro la integridad tanto de las instalaciones de la empresa como de las personas y trabajadores, exigiendo una evacuación rápida de las mismas.

En función del tipo de riesgo y sus consecuencias, pueden considerarse los siguientes:

Incendios, Explosiones, Accidentes personales graves, Fugas y derrames de líquidos o gases inflamables, corrosivos o tóxicos, Inundaciones.

El plan de emergencia debe ser elaborado específicamente para cada empresa, proporcionado a los riesgos reales existentes, los medios de protección disponibles y a la plantilla de trabajadores de la empresa.

PLAN DE ACTUACIÓN

En cualquier centro de trabajo donde se realice una actividad laboral, ante una situación de emergencia lo principal es salvaguardar a los trabajadores afectados. Esto se consigue alejando del peligro a las personas, o lo que es lo mismo,

realizando una evacuación. Si además se quiere evitar el mayor daño posible a las instalaciones, deberá desarrollarse un Plan de Emergencia Interior.

Implantación del plan de emergencia

Para que el plan de emergencia sea operativo se debe divulgar entre los trabajadores a través de formación y entrenamiento, para la elaboración del plan de emergencia se debe tener en cuenta.

Clasificación de las emergencias

En función de la evaluación de riesgos realizado y de la gravedad de las posibles consecuencias se clasificarán las posibles emergencias que pueden producirse en la explotación.

Definir los equipos y dotar de materiales

Del grupo de trabajadores se elegirán a los que integrarán la brigada de emergencia. Será necesario dotar a las instalaciones de los medios materiales necesarios para enfrentarse a la emergencia.

Formación del personal.

Todo el personal de la empresa recibirá una formación referente a las normas establecidas en el plan de emergencia.

Las personas que tengan responsabilidades y labores asignadas recibirán una formación específica y programada.

Todos los trabajadores deberán saber cómo mínimo:

- Cómo dar la alarma
- Cuáles son las vías de evacuación disponibles
- Los medios de extinción y control disponibles
- Cómo se emplea un extintor de incendios

Establecer las acciones que pueden producirse.

Las posibles acciones podrán ser de:

Alerta: que pondrá en funcionamiento los equipos de intervención e informará rápidamente al resto del personal.

Alarma: para evacuar a los trabajadores

Intervención: para controlar la emergencia

Apoyo: para la recepción de ayuda exterior.

Vías de evacuación.

Se determinarán las vías de evacuación en función de las distancias a recorrer y el número de personas a evacuar. Estas vías estarán señalizadas.

Salidas de emergencia.

Serán las salidas a utilizar en caso de que las normales no puedan utilizarse.

Forma de evacuar.

Recibida la orden de evacuación el personal dejará sus puestos de trabajo y abandonará las instalaciones por las vías señalizadas.

Puntos de encuentro.

Se establecerán los puntos de reunión necesarios seguros, donde se concentrará el personal evacuado.

Mantenimiento de los equipos de protección.

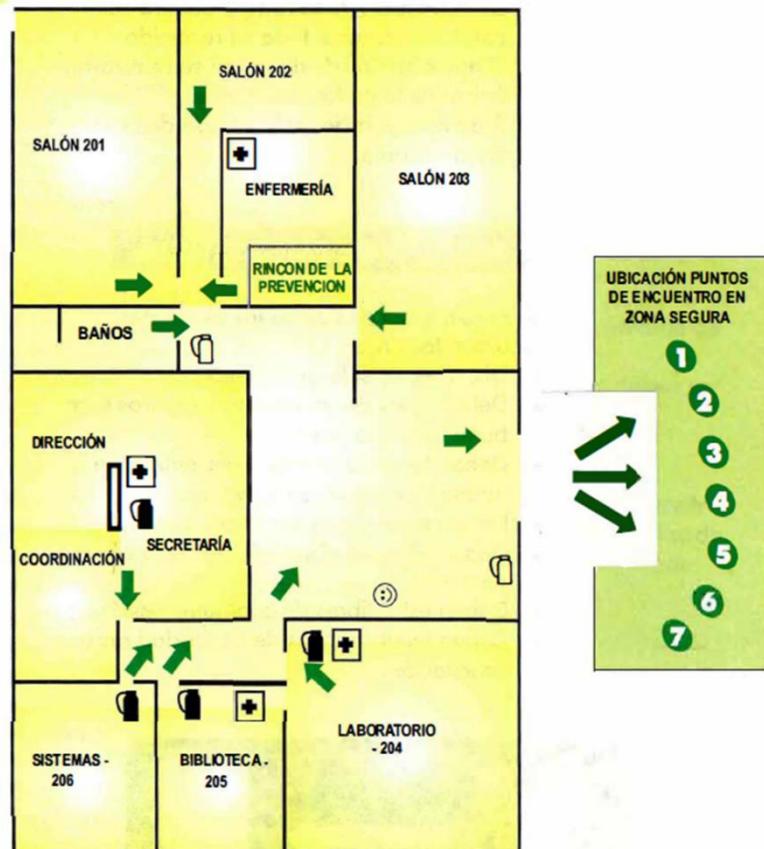
Se establecerá de acuerdo con la legislación vigente un programa de comprobación del correcto estado de los equipos de protección.

Teléfonos de emergencia.

Con objeto de evitar pérdidas de tiempo en la búsqueda de teléfonos, se dispondrá una lista de teléfonos de emergencia colocadas en lugares adecuados.

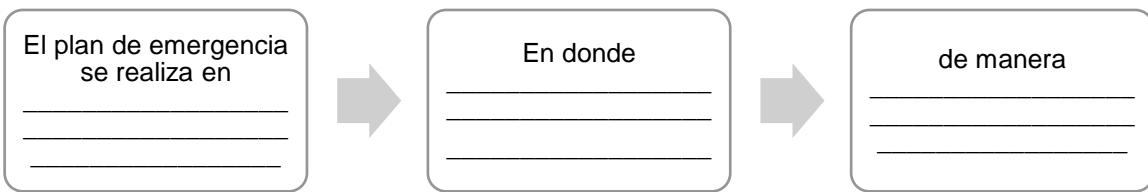
Primeros auxilios.

El empresario adoptará las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, designando el personal responsable que deberá recibir la formación adecuada y disponer de los medios materiales necesarios.



1. Copie y solucione el siguiente esquema.

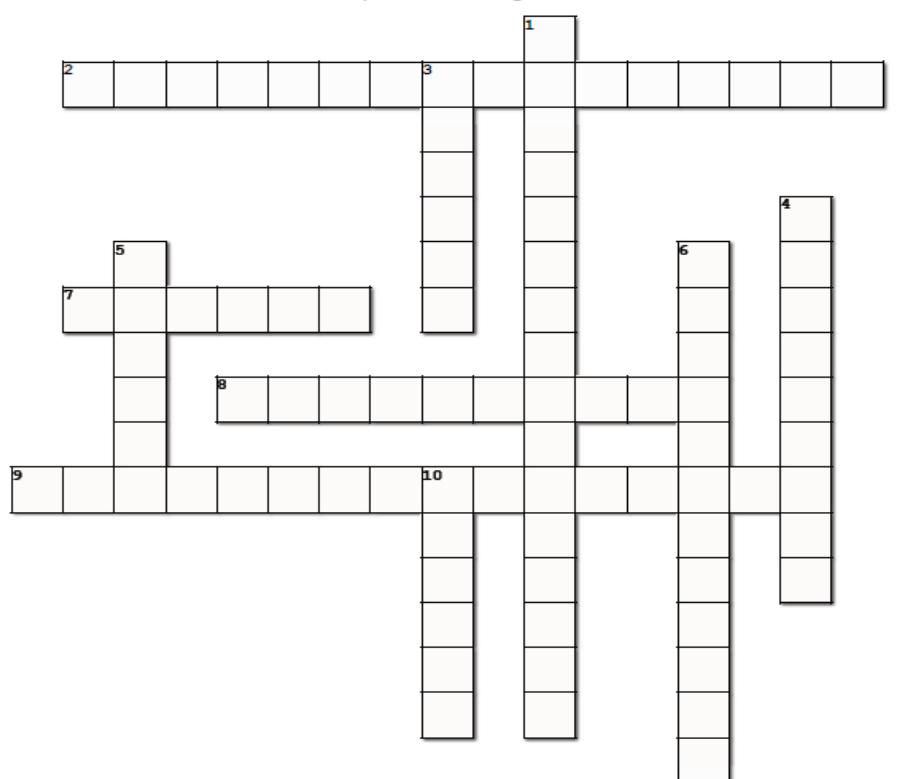
PLAN DE EMERGENCIA



2. Copie con las pistas y desarrolle el siguiente crucigrama.

Plan de emergencia

Complete el crucigrama



Vertical

1. Lugar seguro en donde a donde se dirigen las personas
3. Se usa cuando es necesario evacuar un sitio
4. listado claros oportunos para la ayuda
5. Indica el inicio de la evacuación
6. Indican la acción a seguir al presentarse una emergencia
10. forma en la que persona debe proceder ante la emergencia

Horizontal

2. los presta una persona capacitada con la ayuda de elementos precisos
7. Informa la emergencia
8. Suceso inesperado, algunas se pueden controlar otras no.
9. A través de las cuales se realizan los recorridos hacia el punto seguro

EVALUACIÓN (SABER SABER)

1. Copie la tabla y complete de acuerdo a la información del plan de emergencia ubique junto a cada situación alguna de las palabras de la parte inferior. Algunas palabras se repiten.

Situación o características.

Aumento de los niveles de metano que puede generar incendio o explosión.
Los debe realizar una persona capacitada, socorrista o de salvamento.
Timbre dentro de la mina continuo.
Bocamina.
Boca viento.
Nichos.
Inclinado y niveles.
Indican por donde transitar.
Capacitación.
Informan acciones a seguir o condiciones del entorno.
Derrumbe.
Refugio de seguridad con alimentación no perecedera, agua potable, tanques de oxígeno. Etc.
Superficie.
Inundación.

Emergencia	Sitio seguro	Salida de emergencia	Vías de evacuación
Alarma	Formación del personal	primeros auxilios	salida
Señalización	Punto de encuentro		

2. Realice el esquema (Plano) de su casa y proponga el plan de emergencia según la información del referente teórico, observe la imagen de ejemplo, además realice un listado de las emergencias que se pueden presentar en su casa y mencione si se pueden controlar, anexar dos fotografías de la vivienda exterior y exterior panorámica.

REFLEXIÓN

Colorea de verde, naranja o rojo, de acuerdo a tu experiencia con este taller:

